

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 350 pesetas.
 Por un año. . . 14 id.
 Id. fuera. . . 14 id.
 Id. en el extranjero. . . 25 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS
 Número atrasado DIEZ Id.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

De la Habana

CICLÓN.—MUERTOS Y HERIDOS

Madrid 5, recibido á las 11 m.
 Núm. 547.

Según telegrafían de la Habana se desarrolló ayer en aquella capital un violentísimo ciclón como pocas veces se ha conocido en aquel país.

Las barracas destruidas por el viento y el aguacero fueron muchas, ignorándose hasta ahora las desgracias que hayan ocurrido.

Sólo hay noticias oficiales de haber sido arruinados por completo los barracones que forman el hospital militar provisiónal del distrito de Batabanó.

De entre los escombros han sido extraídos 9 soldados muertos. El número de heridos asciende á 39.

No hay más heridos, pues se ha pasado lista para contar las faltas.

Esta desgracia ha causado gran impresión en la Habana. No hay más detalles.

EL CABECILLA DUCASSI.—OPTIMISMOS.—LAS VÍCTIMAS DEL «MAINE».

Madrid 5, recibido á las 12 m.
 Núm. 938.

En los centros militares de la Habana se concede extraordinaria importancia á la muerte del cabecilla Ducassi, ocurrida en Lomas.

Afirmase era el único cabecilla de prestigio entre los insurrectos de Pinar del Río.

Comentarios favorables á la terminación de la guerra en esa región de la isla.

Un senador yankee ha colocado flores y coronas en las tumbas de los americanos que fueron víctimas de la catástrofe del «Maine».

COMISIÓN INSPECTORA DEL «MAINE».—OTRAS NOTICIAS.

Madrid 5, recibido á las 3 t.
 Número 905.

Washington.—Ha regresado de la Habana la comisión investigadora del «Maine». Desmíentese que los buques de guerra carezcan de municiones, que acaso falten al ejército.

EL ALCALDE VITOREADO.—SITUACION POLÍTICA EN LA HABANA.

Madrid 5, recibido á las 3 t.

El Alcalde de la Habana ha sido calurosamente felicitado por la solución dada al asunto del matadero.

La situación política de la capital de Cuba es muy oscura, de-

seando todos que se despejen situaciones y termine el estado de agitación y tirantez que allí se nota.

TODAVIA LO DEL «MAINE».

Madrid 5, recibido á las 3 t.
 Número 966.

New York.—EL S. nador Sunder insiste en afirmar que la voladura de «Maine» fué intencionada. El ingeniero naval Partker comprométese á poner á flote el «Maine»; en caso contrario, abonaría 250 mil dollars.

RUMORES DESMENTIDOS.—LA PRENSA OFICIOSA Y LA AUTONOMÍA.

Madrid 5, recibido á las 12 m.
 Núm. 971.

Por el departamento de Estado se han desmentido de un modo absoluto los rumores acerca del ultimatum de los Estados Unidos con España para terminar inmediatamente la rebelión de Cuba.

La prensa oficiosa aconseja al Gobierno procure la pacificación influyendo por que los rebeldes acepten la autonomía.

MENCHETA.

Salamanca

Recaudación de consumos

Fielato de Zamora, 1280'85 pesetas; id. de Toro, 138'81; id. del Puente, 229'29; intervención del Matadero, 388'56.

Registro civil

Inscripciones hechas en el día de hoy.

Nacimientos

Teresa Martín Maneano.

Funciones

Juan García Parada.

Los fabricantes de curtidos, queriendo contribuir al alivio de la angustiosa situación por que atraviesa la clase obrera, han solicitado de la junta especial que preside el Sr. Alcalde la prolongación del paseo de San Vicente por la margen del río Tormes hasta el puente mayor, y ha puesto á su disposición los donativos siguientes:

	Posetas Cts.
D. Miguel de Lis.	500
» Montero y hermano.	500
» Gaspar Torres.	50
» Diego y sobrino.	50
» Juan González.	50
» Emilio Charro.	25
» Viuda de Tomás González é hijos.	25
» Valeriano Herrera.	24
» Juan García.	20
» José Vicente.	5
» Lucas Bitero.	5
» Domingo Seisdedos.	5
» Sinfirano Rodríguez.	2
» Bias Martín.	2

Es de esperar que los buenos deseos de unos y otros den por resultado la realización de obra tan útil y beneficiosa.

Hoy se ha publicado un extraordinario del Boletín Oficial dando á co-

nocer el Real decreto del Ministerio de Hacienda, acerca de los aranceles del cual ya tienen noticia nuestros lectores.

El Sr. Santos Ruiz Zorrilla dirige con este motivo la siguiente alocución á los habitantes de nuestra ciudad:

«Salmantinos: El Gobierno ha escuchado y remediado en lo posible vuestros males con la publicación del anterior Real Decreto que hace suponer una baja pronta en el precio del trigo.

He cumplido con lo que os prometí, elevando al Gobierno vuestras quejas, y el resultado de nuestras gestiones ha sido favorable.

Gobierno, pueblo, corporaciones y autoridades, en la crisis actual han obrado cual correspondía á las circunstancias, y sus decisiones han sido inspiradas única y exclusivamente en el interés que les merece la clase obrera.

Salamanca 5 de Marzo de 1898.—Vuestro Gobernador, Saturnino Santos.»

Por indisposición de D.ª Amalia Iglesias, se suspenden hasta el día 7 próximo las oposiciones en la Escuela Normal de Maestras.

Algunos vendedores de EL LABARO anunciaban ayer nuestro periódico falseando por completo un telegrama que publicamos.

En el Ayuntamiento se verificará mañana á las ocho el reconocimiento facultativo y exposición de alegaciones de los reclutas del actual alistamiento.

El Sr. D. Julián Maldonado ha tenido la atención de participarnos que ha tomado posesión del cargo de Procurador de los Tribunales de esta capital.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino

Leemos en el Boletín Eclesiástico: «El Claustro de la renombrada Escuela de Salamanca vuelve á reanudar sus gloriosas tradiciones. Los cultos extraordinarios que el día 7 del actual han de tener lugar en el grandioso templo de San Esteban en honor del doctor Angélico, simbolizan el hermoso lazo que siempre ha unido á la religión y la ciencia, y ponen de manifiesto que el Profesorado de nuestra Universidad reivindica para sí la honra de marchar al frente en el movimiento iniciado por el sapientísimo León XIII, y espontánea y noblemente secundado por las Universidades católicas de seguir las luminosas huellas de la doctrina de Santo Tomás y celebrar su fiesta de una manera solemne y oficial en el presente año y los sucesivos.

El Boletín Eclesiástico se congratula de presentar respetuosamente al Claustro de Salamanca por el honroso acuerdo que ha tomado, contestando á la siguiente comunicación del Prelado diocesano: Excmo. SEÑOR.—No habrá pasado inadvertido para V. E. el hermoso movimiento de la mayoría de las Universidades del Reino para celebrar de una manera oficial y con el mayor esplendor posible la fiesta del Doctor Angélico, declarado por el Pontífice reinante Patrono de las Universidades y los Estudios Católicos.

Ningún centro de enseñanza, por más justos títulos obligado á secundar y aun á ir al frente de dicho espontáneo movimiento, que la célebre Escuela Salmantina, á la que dieron días de gloria Religiosos Dominicos, hermanos en hábito de Santo Tomás de Aquino.

Teniendo todo esto en cuenta el Prelado que suscribe, al ser invitado por el Claustro de la Central de Madrid á tomar parte en los honores que ha determinado consagrar en el presente año á Santo Tomás, hubo de declinar la atenta invitación, ya que contanto Salamanca con una Universidad preclara y un Profesorado altamente católico, era muy puesto en razón se uniera el Obispo á ese Profesorado en la celebración de la festividad de que se trata.

Al permitirme manifestar á V. E. lo precedente, sólo intento que sirva como de base para las acertadas resoluciones que sobre el asunto estimase oportuno adoptar ese Claustro Universitario salmantino. Dios guarde á V. E. muchos años.—Salamanca 15 de Febrero de 1898.—Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.—Excmo. señor Rector de la Universidad Literaria de esta ciudad.

EXCMO. É ILMO. SEÑOR.—Contestando al atento oficio de V. E. I., fecha 15 de los corrientes, excitando el celo de este Claustro Universitario para solemnizar, en lo sucesivo, con el mayor esplendor la festividad de Santo Tomás de Aquino, tengo el

honor de significarle que, reunida en el día de ayer la Junta de Decanos, para satisfacer los legítimos deseos de V. E. I., acordó, por unanimidad, poner en juego los medios más eficaces, á fin de resucitar las antiguas tradiciones de la Escuela, recabando de los Reverendos Religiosos Dominicos se sirvan celebrar la fiesta en su espacioso templo con el esplendor y munificencia de antiguo y á cuyo acto concurriría este Claustro general. Fiada la Universidad salmantina en la paternal sollicitud de su Prelado, de voto decisivo en el asunto, ha tomado el referido acuerdo por entender que así ha de honrar, por modo ostensible, la preclara memoria del Angel de las Escuelas. Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Salamanca 19 de Febrero de 1898.—El Rector, MAMÉS ESPERABÉ LOZANO.—Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis».

Ha fallecido en el convento de Agustinas de esta capital, á los 86 años de edad y 60 de profesión, la Rda. M. Rafaela.

Suplicamos á nuestros lectores la encomienden á Dios.

Mañana y los tres siguientes domingos predicará en la Santa Basílica Catedral el Excmo. Sr. Obispo.

Santo Tomás de Aquino
 Fiesta religiosa

La fiesta que acostumbra consagrar á Santo Tomás de Aquino la Comunidad de Dominicos de San Esteban y la Academia Escolar, se celebrará el día 7 con extraordinaria solemnidad.

A las siete y media habrá comunión general para los académicos. A las diez misa solemne, oficiando de medio pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Asistirá el Claustro de la Universidad y predicará el M. I. Sr. Dr. don Isidro de Múgica, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Patencia.

A las cuatro de la tarde, después de rezado el Rosario y de hecha la reserva, saldrá la procesión del Santo.

Velada literaria

A las siete y media de la noche se verificará por la Academia una brillante velada literaria musical.

Programa

- 1.º «La italiana en Argel», sinfonia, Rossini.
 - 2.º «Yo á solas» poesía original del académico don Eloy Luis André.
 - 3.º «Misión del poder público con relación á las clases trabajadoras», discurso por el vicepresidente don Juan Infante Ortiz.
 - 4.º «España y sus cantares», Zabalza.
 - 5.º «Pinceladas», poesía original del académico don Ramón Fernández Campoamor.
 - 6.º «Barcarola» cantada por el académico don Salvador Cuesta García, P. Martínez.
 - 7.º «La realidad y el verso del teatro» artículo por el académico don Eduardo López y López.
 - 8.º «Favorita», fantasía, Donicetti.
 - 9.º «La rueda eterna», poesía por don Manuel Grande Ambrosio.
 - 10 «Serenata», Bretón.
 - 11 «Llora España» poesía leída por el académico don Rafael Massieu de la Rocha.
 - 12 Walses. Waldteufel.
- La Velada comenzará á las siete y media de la tarde.

La Comisión encargada de informar acerca de los trabajos que se han de ejecutar con los fondos de las subscripciones, se ocupó en los primeros momentos de que los obreros encontraran ocupación, sin tener tiempo para más, puesto que sólo invirtió en esto veinticuatro horas; atendiendo de este modo con rapidez á remediar el mal, empezando obras de movimiento de tierras, que no exigen preparación alguna.

Para otra clase de trabajos, presentará un informe al Ayuntamiento para que éste resuelva en la sesión del lunes, pues no se cree facultado para emplear el dinero de los donativos en los materiales que exigen otra clase de obras y entiende que de acometer éstas se precisa el auxilio del municipio.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 684'36 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 08'0.
 Idem mínima, —1'6°.
 Idem á la hora de la observación, 2'6°.
 Dirección del viento, S.E., fresco.
 Cubierto.

Más telegramas

LOS CARLISTAS.—ELECCIONES

Madrid 5, recibido á las 12 m.
 Núm. 927.

El partido carlista ha celebrado hoy una importante reunión en casa del marqués de Cerralbo.

Discútese acerca de la intervención en las próximas elecciones á Cortes.

Acordó la reunión que se presenten candidatos los mismos que en la anterior legislatura representaron á los distritos.

Además se presentarán candidatos nuevos para luchar en diferentes provincias.

FRASCUELO

Madrid 5, recibido á las 12 m.
 Núm. 997.

Según el parte facultativo colocado hoy en casa de Frascuelo, el enfermo sigue agravándose desde las cuatro de la madrugada, esperándose pronto el desenlace.

Acentúase la decadencia de fuerzas que agrava la situación.

Asistenle, además de la familia, los diestros Lagartijillo y Valentin, inseparables amigos del enfermo.

Muchas firmas en la lista de hoy.

TUMULTOS EN ROMA

Madrid 5, recibido á las 3 t.
 Número 995.

La fiesta del Estatuto se ha celebrado en Roma.

La comitiva oficial dirigióse al Capitolio, donde aguardaban los presidentes de las Cámaras y alcaldes de las ciudades.

Discursos entusiastas.

Al regresar Humberto á su palacio, los socialistas trataron de realizar una manifestación contraria, siendo batidos por la policía.

Más de cincuenta individuos fueron reducidos á prisión.

EL GOBIERNO Y MR. LÉE

Madrid 5, recibido á las 5 t.
 Núm. 17.

Han circulado rumores de que el cónsul Lée había teleografiado á su Gobierno diciendo fué intencionada la voladura del Maine.

Sagasta ha dicho que de ser cierto, sería caso de exigir rectificación inmediata.

Nada oficial.

MENCHETA.

Día 5 de Marzo de 1898

Santorial y cultos

Día 6.—Domingo.—San Baldomero Obispo. *Catedral.*—A las nueve y media misa solemne y sermón, que predicará el Excmo. Sr. Obispo.

Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media de la Congregación de San Luis. A las once misa de los niños de la Catequesis.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación; cánticos y reserva.

San Martín.—Siguen los siete domingos en honor de San José.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición de S. D. M. Estará abierta la capilla al público, desde las doce a las tres de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban.—Primer domingo de mes. Misas rezadas desde las cinco. A las siete comunión general de los Guardianes de honor de María. A las nueve y media misa conventual. Por la tarde, a las tres y media, exposición de S. D. M., rosario, procesión del Rosario y sermón.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa conventual.

Día 7.—Lunes.—Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor; San Poncio diácono, y San Félix, Obispo.

Iglesia conventual de San Esteban.—Fiesta a Santo Tomás de Aquino. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el muy ilustre señor don Isidro de Múgica, Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Palencia. A las cuatro de la tarde rosario, letanía cantada, reserva y procesión. Todos los días al oscurecer el Santo Rosario.

V. O. T. de San Francisco.—Al oscurecer el ejercicio de penitencia.

V. O. T. del Carmen.—A las seis de la tarde el ejercicio del *Viacrucis*.

Misas

Hé aquí las que han de celebrarse a hora fija mañana.

A las cuatro y tres cuartos, en la Clerecía.

A las cinco, en Santo Domingo, PP. Carmelitas y Clerecía.

A las cinco y media, en San Martín, Padres Dominicos, Clerecía, Catedral y capilla del Hospital.

A las seis, en los PP. Dominicos, Carmelitas y San Martín.

A las seis y media, en las Dueñas, Siervas de María, Isabeles, Adoratrices, Padres Dominicos, Clerecía, San Martín, capilla del Hospicio, Nuestra Señora del Carmen, Jesuitas y San Bartolomé.

A las siete, en el Convento del Jesús, Santa Clara, MM. Carmelitas, Madre de Dios, parroquias de Sancti-Spiritus, San Juan de Sahagún, San Martín, Nuestra Señora del Carmen, Catedral Vieja, Purísima Concepción, Irlandeses y capilla de San Francisco.

A las siete y media, en las Dueñas, capilla del Hospicio, Purísima Concepción, Siervas de San José, capilla de las Jesuitas y Franciscas.

A las ocho, en San Julián, Catedral Nueva, capilla de Talavera, Santiago, PP. Carmelitas y Dominicos, Clerecía, Universidad, San Juan Bautista (vulgo Barbalos) y Capilla de V. O. T. del Carmen.

A las ocho y media, en la parroquia de San Pablo y Clerecía.

A las nueve, en Santo Tomás, Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, San Juan de Sahagún, San Martín, Sancti-Spiritus, Clerecía y PP. Carmelitas.

A las nueve y media, en los PP. Dominicos, Carmelitas y Catedral.

A las diez en Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, capilla de la Santísima Trinidad, Catedral (capilla de San José) y San Julián.

A las once, en San Boal, en la Clerecía y San Martín.

A las doce, en la Purísima Concepción y San Martín.

LOS TRABAJOS

La respetable comisión nombrada en la Asamblea popular con el honroso mandato de auxiliar a nuestras autoridades para mejor resolver la crisis obrera abriendo trabajos extraordinarios y empleando de la manera más útil el esfuerzo de los jornaleros cuyo bienestar en primer

término se busca, ha comenzado a cumplir su misión.

No dudamos nosotros del buen resultado de sus gestiones; ni el público duda tampoco.

Estamos seguros de que se han de armonizar los intereses particulares con los generales, y se ha de atender también a que por el empleo exclusivo de braceros no se descuide a los oficiales y maestros sin trabajo y que, como es natural, no se han de convertir en peones.

Aparte de que éstos necesitan para emplear bien su trabajo la dirección y enseñanza de los ya prácticos en el oficio.

De la armonía con los particulares que han emprendido obras ó á ello se disponen, tenemos buenas noticias y creemos será digno de imitarse el ejemplo de los fabricantes de curtidos, que asociados convenientemente han de facilitar la difícil empresa de la comisión nombrada el otro día.

SUMARIOS

BULAS DE CRUZADA É INDULTO Y SUS RESPECTIVAS LIMOSNAS

Sumario de Ilustres.—Lo deben tomar las personas siguientes: los Sres. Cardenales, Patriarcas, Príncipes, Arzobispos, Obispos, ya sean propios, ya *in partibus*, ya Vicarios apostólicos, ya Coadyutores con derecho de futura sucesión ó sin ella, ya auxiliares, los Jueces eclesiásticos que ejerzan jurisdicción ordinaria, delegada, subdelegada, parcial ó general, como son los Auditores de la Rota, los Provisores, Vicarios generales ó foráneos, Visitadores y demás á éstos semejantes; los Dignidades y Canónigos de las Iglesias Catedrales.

Los Duques, Marqueses, Condes y Vizcondes. Los Ministros de la Corona, Embajadores, Ministros plenipotenciarios, Capitanes generales y todo militar que tenga grado de Coronel arriba inclusive.

Los Presidentes del Consejo Supremo y de las Audiencias, Fiscales y Magistrados de las mismas, y los que disfrutan honores de tales. Los Directores generales de todos los ramos de la Administración; Gobernadores civiles, Jefes de la Administración del Estado y los que tengan honores de lo mismo.

Los Intendentes de Ejército, los Comisarios, Ordenadores, Auditores generales, y los que tengan honores de tales.

Los Caballeros del Toisón de Oro, los Grandes Cruces de todas las Ordenes, Comendadores de número, Supernumerarios y Caballeros, así como las esposas de los seglares, en quienes concurran las cualidades arriba dichas, viviendo sus maridos, ó si, siendo viudas, usufructaren los títulos expresados y sus rentas.—Su limosna, 4 pesetas 50 céntimos.

Sumario común.—Lo deben tomar las demás personas no comprendidas en la lista anterior.—Su limosna 75 céntimos de peseta.

Sumario de difuntos.—La limosna es igual para toda clase de personas.—75 céntimos de peseta.

Sumario de composición.—La limosna es igual también para toda clase de personas.—1 peseta y 15 céntimos.

Lacticios de primera.—Lo deben tomar los señores Cardenales, Patriarcas, Príncipes, Arzobispos y Obispos.—Su limosna, 6 pesetas y 75 céntimos.

Lacticios de segunda.—Lo deben tomar los Dignidades, Canónigos, de Catedrales ó Colegiatas, si tienen de renta efectiva de tres mil pesetas en adelante.—Su limosna, 2 pesetas 25 céntimos.

Lacticios de tercera.—Lo deben tomar los de la misma clase, ó cualquiera otro eclesiástico, cuya renta no llegue á tres mil pesetas, ni baje de ochocientos veinticinco anuales.—Su limosna, 1 peseta 25 céntimos.

Lacticios de cuarta.—Lo deben tomar los eclesiásticos seculares y regulares cuya renta no llegue á ochocientos veinticinco pesetas anuales.—Su limosna, 50 céntimos de peseta.

Indulto de primera.—Lo deben tomar los señores Cardenales, Patriarcas, Príncipes, Arzobispos y Obispos. Los Ministros de la Corona, Grandes de España y los que tienen honores de tales; los Caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro y todos los Grandes Cruces; los Comendadores mayores de las Ordenes Militares; los Embajadores, los Ministros plenipotenciarios, Capitanes y Tenientes generales, las esposas y viuda de los seglares de las cualidades referidas.—Su limosna, 9 pesetas.

Indulto de segunda.—Lo deben tomar los

Presidentes del Consejo Supremo y de las Audiencias territoriales, Fiscales y Magistrados de las mismas, con inclusión de los que sólo disfrutan honores de tales y los que se titulan del Consejo de Su Majestad. Los Jueces que ejerzan jurisdicción eclesiástica. Los Dignidades y los Canónigos de las iglesias metropolitanas y sufragáneas. Los Duques, Condes, Marqueses, Vizcondes, Barones, los Directores generales de todos los ramos de la Administración; Gobernadores civiles, Jueces de Administración del Estado, los que sólo tengan honores de tales, y los militares desde el grado de Coronel hasta Mariscal de Campo inclusive. Los Comendadores y Caballeros de todas las Ordenes militares y los de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de San Fernando, de la Americana de Isabel la Católica y de la de San Hermenegildo. Los Intendentes de Ejército y Comisarios ordenadores, y los que tengan honores de tales. Los Jefes de Administración de provincia, los Jueces de primera instancia, y asimismo todas las personas, de cualquiera clase que sean, que por sus sueldos ó pensiones ó productos de fincas ó industrias y oficios ganan anualmente de cinco mil pesetas en adelante, y las esposas de los seglares incluidos en esta clase.—Su limosna, 3 pesetas.

Indulto de tercera.—Lo deben tomar las demás personas, tanto eclesiásticas como seglares, que no están comprendidas en la lista anterior.—Su limosna, 50 céntimos de peseta.

(Se continuará.)

El acetileno y el alcohol

Háblase mucho hace ya algún tiempo, del carburo de calcio y del acetileno, qué es su consecuencia al mezclarlo con agua.

Esta notable propiedad ha sido utilizada por el Dr. Ivon para analizar el alcohol, mejor aún, para graduar la cantidad de agua que el alcohol contenga y para obtener el alcohol absoluto.

Se sabe ya que al mezclar el carburo de calcio con el agua se produce un rápido desprendimiento de acetileno. En cambio, si el carburo se mezcla con el alcohol absoluto, no hay la más ligera producción del referido gas. Si por el contrario, el alcohol contiene algo de agua mezclada, el acetileno se desprende en tanta mayor proporción cuanto mayor sea la cantidad de agua.

El carburo permite, pues, hallar la proporción de agua que un alcohol contiene. Y permite más; permite obtener el alcohol anhidro pues si se va agregando al alcohol hidratado carburo de calcio, éste descompone toda el agua que el alcohol contiene, se convierte en absoluto y sólo queda ya la operación de separarle los residuos del carburo.

Como se ve, esta es una aplicación en que hasta ahora no se había pensado.

LECCIÓN CRISTIANA

Es de San Vicente de Paul la siguiente reflexión: «Dice Jesucristo, que para ser el mayor, hay que hacerse el menor de todos. Ahora bien: ¿En qué consiste que siendo tantos los cristianos que creen esta verdad, sean tan pocos los que la llevan á la práctica?»

EL ALUMBRADO EN EL SIGLO XIX

En una revista tecnológica leemos algunos datos curiosos sobre el alumbrado durante el siglo que va á terminar. La vela de sebo, utilizada en otras épocas, ha desaparecido casi por completo; la bujía que la reemplazó, por lo elevado á su precio no alcanzó nunca la misma paga; pero lo que se deduce como hecho incuestionable es una tendencia marcada y progresiva hacia el abonado del alumbrado obtenido por cuerpos sólidos.

El alumbrado utilizando el aceite mineral y vegetal se ha propagado rápidamente; pero el precio de éste último es bastante elevado y las lámparas que lo utilizan son caras igualmente, exigiendo reparaciones frecuentes.

El gas acusa también un empleo creciente, que ha venido á contener de manera manifiesta el alumbrado eléctrico, nacido hace unos veinte años, y que hoy sostiene ya briosamente la lucha con aquél.

De la Península y el Extranjero

MADRID

4 Marzo.

Venta de Cuba.—Nuestros enemigos

Cuanto se relaciona con nuestra política en el exterior pasa en estos momentos por un período de expectación. Siguen los cables de Washington transmitiendo noticias contradictorias, no pocos absurdos y muchas fábulas.

Suponen que España se presta á la venta de la isla de Cuba, y digo esto porque de los Estados Unidos nos vienen referencias de que se trata de una emisión de obligaciones al 3 por 100 para proponer la compra de aquella colonia, es suponer una locura; los Estados Unidos podrán en sus propósitos abrigar aquel á que me refiero pero repito, que es pensar en lo incalificable.

Ya sé yo que de todo son capaces los Estados Unidos; de todo absolutamente de todo y precisamente hoy está fija la atención en el movimiento de sus barcos; primero mandó una escuadrilla á los Cayos de las Tortugas próximas á la isla de Cuba, después envió otra á las aguas portuñesas próximas á nuestras costas gallegas y por último se concentra otra escuadrilla en Hong Kong próximo á Filipinas.

¿Qué quiere decir con esto? Por eso digo y repito que nuestra política internacional atraviesa un período de expectación, y hay que deducir consecuencias nada favorables de esta conducta de los Estados.

Ya lo dice hoy telegrama que publica *El Standard* de Londres y que está fechado en Shangay. «La escuadrilla americana se concentra en las aguas de Hong Kong para activar operaciones contra Manila en el caso de una ruptura con los Estados Unidos.»

Nada más elocuente que este despacho de lo que se proponen y proyectan los Estados Unidos respecto de España.

Claro es que consultada la opinión de caracterizados ministeriales, dicen que es costumbre de todos los países estacionar barcos en los mares de la India.

¿Convence esto? Parece á primera vista que con lo dicho hay bastante por hoy para hablar de los Estados Unidos; pero como nuestros amigos los yankees no se corrigen, no se empuñan, habrá que hacerles el honor de dedicárselas líneas más.

Cuando los jingoistas se muestran ya más tranquilos y menos calumniadores, cuando se va haciendo ya luz sobre las causas de la voladura del *Maine*, vemos ahora por telegramas que ya vuelve á hablarse en los Estados Unidos de comprar á España la Isla de Cuba, y hasta se dice que iban á emitirse unos valores especiales con garantía de esa operación.

Y basta por hoy de yankees y de infundios.

De la guerra

Las impresiones de Cuba siguen siendo satisfactorias.

El Heraldo ha recibido despachos de Manzanillo dando cuenta de unas brillantes operaciones realizadas en Oriente, habiendo conquistado nuestras tropas posiciones que el enemigo juzgaba inexpugnables y llegando hasta las estribaciones de Sierra Maestra.

Se han organizado columnas que seguirán maniobrando con rapidez vertiginosa.

Hay que pegar mucho y bien para ganar tiempo antes de que cese la época de la seca y á conseguirlo dirigen sus esfuerzos los generales Blanco y Pando.

Los cereales.—Nuevo arancel

Publica hoy la *Gaceta*—y por lo tanto empezará á regir mañana—el decreto sobre los trigos y harinas. Este asunto sigue preocupando, sin embargo, á todo el mundo.

De una parte existe el temor de que en algunas regiones el hambre, que es muy mala consejera, ocasione motines de orden público.

Así se explica que hayan salido para Avila algunas fuerzas de la benemérita, á fin de asegurar el orden.

De otra, es muy posible que, á pesar del sacrificio que hace el Tesoro rebajando el impuesto arancelario y suspendiendo el transitorio, no vea-

mos la rebaja en el pan los consumidores.

Los productores extranjeros, que ya saben dónde les aprieta el zapato, elevarán el precio de una mercancía tan necesaria, y esto, unido al alza de los cambios, consecuencia necesaria del aumento de la importación, compensará la baja en el pan que por otro lado podría obtenerse.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

Con las lluvias que últimamente han caído en Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba y otras provincias de Andalucía, se considera asegurada la cosecha de cereales. Si el tiempo es favorable para la granazón, no hay duda que los rendimientos serán extraordinarios.

En Aragón, Cataluña y demás regiones de España, con la sola excepción de algunas comarcas del Norte, siguen también ofreciendo los campos un aspecto muy halagüeño.

El eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid está recibiendo multitud de telegramas y cartas de felicitación con motivo de su famosa Pastoral, distinguiéndose en esta manifestación de cariño y adhesión el valeroso cuerpo de Artillería.

Discurso del Emperador

Los periódicos dan cuenta del discurso pronunciado por el Emperador Guillermo al recibir en Wilhemshaven el juramento de los reclutas.

«El color negro de nuestra bandera—dijo—representa el trabajo; el blanco de la paz, y el rojo la sangre que es necesaria para mantener á la vez la paz y el trabajo.»

El Emperador aludió después á los marineros alemanes que sostienen la honra del pabellón en el Extremo Oriente.

El periódico *La Aurora*, que debe su notoriedad á la defensa hecha de Zola, es; fuera de *El Intransigente*, el único periódico francés que favorece á los Estados Unidos.

La Academia Catalana de las Escuelas Pías de Barcelona acaba de recibir de Su Santidad el Papa, Leon XIII, una inequívoca muestra del paternal cariño que la profesa. Noticioso el Romano Pontífice de que la Academia ha de celebrar un solemne certamen científico literario nacional en honor de su patrón San José de Calasanz, apóstol de la niñez, ha concedido espontáneamente, sin que hubiese mediado petición alguna por parte de la Catalana, un premio que deberá ser adjudicado al autor del mejor trabajo que se presente al certamen desarrollando el tema: «La razón y la historia demuestran la necesidad de unir á la educación literaria la religiosa.»

Tal es la noticia que recibió el sabio director de la citada corporación, Rvdo. P. Eduardo Llanas, por conducto del ex Nuncio Apostólico de España Mons. Cretoni, y que fué noticiada ayer á la Academia, reunida en sesión privada por su presidente Dr. Comas Domenech.

The Daily Telegraph publica un despacho de Nueva York diciendo que aunque el incidente del *Maine* se resuelva amistosamente, es casi seguro que los Estados Unidos buscarán un *casus belli* con cualquier pretexto sobre la cuestión de Cuba.

¿Loco?

Hé aquí los detalles que publican los periódicos:

«Parece que á fines del mes pasado este sujeto se acercó al coche en que iba el Sr. Sagasta y le amenazó con un palo.»

El presidente no dió importancia al suceso, puesto que nada dijo á ninguno de sus amigos y ni siquiera llegó á preocuparle.

Lo cierto es que la policía que vigila por la Carrera de San Jerónimo debió de seguir la pista al sujeto en cuestión, y al fin pudo capturarlo ayer y conducirlo al gobierno civil.

El Sr. Aguilera se encerró con él y estuvo interrogándole largamente.

El detenido es un italiano recién llegado á Madrid, y de las contestaciones que dió á las preguntas del gobernador se deduce que es un loco ó que lo finge admirablemente.

En vista de que no era posible sacar nada en concreto de sus divagaciones, se han practicado diligencias para identificar la personalidad del autor del delito.

Además hoy se le someterá á completa observación por algunos médicos alienistas.

En caso que se demuestre evidentemente que es un loco, será enviado á su país. En otro caso se llevarán á cabo ciertas investigaciones para conocer el objeto de su viaje á Madrid y saber si aquí contaba con cómplices para la ejecución de designios criminales.

La impresión de las autoridades era que se trataba de un demente y que el asunto carecía de importancia.

A última hora el gobernador de Madrid afirmó que no se trataba de un anarquista y añadió que el italiano detenido es hermano del dueño del café del Circo de Parish, y padece la manía de insultar á cuantas personas van en coche; pero jamás ha sido anarquista ni puede inspirar temor alguno.

La crisis económica en Italia

Parece que va á ser nombrado director de Seguridad en Sicilia un General de ejército italiano, y aun se indica la posibilidad de que se restablezca el estado de guerra en dicha región, noticias que confirman el malestar que reina en Italia; pero que no se crea que basten á conjurar la crisis económica y la paralización de las obras públicas.

Algunos periódicos publican noticias conmovedoras y trazan cuadros sombríos acerca de la miseria en Sicilia, presintiendo posibles desórdenes.

Añaden que los socialistas tratan de verificar una manifestación mafiosa, con motivo de ser aniversario de la promulgación del Estatuto.

La misa del Papa

Anteayer ha asistido el Papa á la solemne misa que se ha celebrado en la Capilla Sixtina.

Terminado el santo sacrificio, Su Santidad entonó con voz clara y vigorosa el *Te Deum*.

La numerosa muchedumbre de peregrinos que invadía el templo aclamó con grande entusiasmo al Soberano Pontífice.

Dicen de Bombay que durante la semana pasada han ocurrido en aquella ciudad 1.097 defunciones originadas por la peste bubónica.

Una comisión de la colonia filipina de Madrid vió ayer en el Ministerio de la Guerra al general Agustí para exponerle sus propósitos.

El general Agustí manifestó que lo preferente ahora era consolidar la paz.

El ciclista portugués Juan Doré se propone recorrer el trayecto desde Madrid Barcelona, á pie, en doce días, á razón de 50 kilómetros diarios. A fin de justificarlo debidamente, dicho

señor piensa recoger la firma de los Alcaldes de todos los pueblos que atraviese.

La salida se verificará el 15 del corriente, á las seis de la mañana, del centro de la Puerta del Sol.

En la Cámara de los diputados de Lisboa el Ministro de Hacienda ha manifestado hallarse propicio á negociar un arreglo con los tenedores de la Deuda interior, fijando una cantidad de la general de ingresos para garantizar el pago de los intereses de dicha Deuda.

La Cámara de los diputados de Atenas ha votado unánimemente su mensaje de adhesión al Rey y á la dinastía.

El Ministro de Hacienda, Sr. Streit ha presentado á dicha Cámara diferentes proyectos económicos.

Frasquito

El popular exmatador de toros Salvador Sánchez se encuentra gravemente enfermo de una grave pulmonía.

Parece que dicha enfermedad la adquirió Frascuelo en los herraderos de D. Esteban Hernández, á donde fué los últimos días de la pasada semana, con objeto de dirigir la tiente de las reses bravas que tiene aquel ganadero, pues regresó á su casa de Torrelodones el viernes último bastante molestado.

Como la dolencia continuara en los días siguientes, su familia alarmada dispuso el traslado del paciente á Madrid, á casa de su yerno, el doctor Porrás; donde rodeado de todos sus deudos, se halla solícitamente cuidado.

Le visita el Sr. Pérez del Hierro, y según su dictamen, el enfermo continuaba ayer más aliviado, dentro de la gravedad.

En el portal de la casa se ha colocado lista, que inmediatamente se ha llenado de firmas de personas pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

Un despacho de Calcuta dice que toma incremento la epidemia llamada Black Blister que estalló en Pakkal y Taluka en el territorio de Nizam. Añade que en Hyderabad ocurren 50 defunciones diarias á consecuencia de dicha epidemia. Las autoridades adoptan enérgicas medidas sanitarias.

Algunos periódicos ingleses, al consignar los entusiasmos del pueblo griego por haber salido ileso el Rey Jorge de la conspiración tramada contra su vida, cree que este último debe utilizar la popularidad que ha conquistado por su sangre fría para acometer las reformas políticas y administrativas que reclama la situación del país.

Un terrible huracán ha devastado la colonia de Nueva Caledonia, causando daños de consideración.

Han ocurrido también siniestros marítimos.

Testigo irrecusable

El notable químico Mr. Alguer, en-

cargado de todo lo relativo á explosivos en el departamento de Marina de Washington, ha emitido respecto á la catástrofe del *Maine*, la siguiente opinión, que en los actuales momentos tiene excepcional importancia por tratarse de persona cuyos conocimientos en la materia de que se trata, son universalmente reconocidos.

Afirma Mr. Alger que no puede haber torpedado alguno que produzca una explosión ni parecida siquiera, á la que ha ocasionado la pérdida del acorazado norteamericano.

Entre los infinitos casos que se pueden citar—añade el químico yankee—de explosión de torpedos fijos ó autónomos en el fondo de un buque, no hay uno solo en el que no se haya producido, ya en el citado fondo, ya en un costado del barco, un gran boquete que ha dado entrada al agua, siendo causa de que aquél se vaya inmediatamente á pique.

En cambio todas las explosiones que se han producido en los pañoles de la pólvora, afectan los mismos caracteres de la del *Maine*.

Es natural que al practicar investigaciones respecto á esta última, se busquen no las causas improbables, sino aquellas contra las cuales ha habido que tomar precauciones en otras ocasiones.

La más lógica y natural de todas es el que haya producido un incendio en las carboneras ó en cualquier otro depósito de combustible.

Muchos barcos norteamericanos han estado á punto de volar, y bien reciente está lo ocurrido con el crucero *Cincinnati*, en el que un incendio iniciado en las carboneras se propagó á los pañoles, cuyos revestimientos de madera comenzaban ya á arder.

La serenidad de sus tripulantes y la rapidez con que se procedió, evitó seguramente una catástrofe igual ó muy parecida á la del *Maine*.

Según datos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en el mes de Febrero anterior asciende á 54.173.748 pesetas, lo cual representa un aumento de pesetas 1.302.632, con relación á lo recaudado en igual mes del año anterior.

De estas cifras están exceptuados los ingresos correspondientes á Aduanas, cuya renta continúa en descenso.

LA CUESTIÓN DEL DÍA

El precio del trigo

Un real decreto

Por tratarse de un asunto que es de interés preferentísimo, reproducimos íntegros el preámbulo y el artículo del real decreto que acordado en el último Consejo, fué firmado ayer por S. M., y aparece hoy en el periódico oficial.

Preámbulo

Señora: El gobierno de V. M. no puede permanecer indiferente ante

la aflictiva situación creada á las clases menesterosas por el alto precio del trigo, ni desatender las constantes reclamaciones de los pueblos, á fin de que se evite la carestía de este artículo de primera necesidad y se rebajen los derechos arancelarios, facilitándose la importación de trigo extranjero que supla la deficiencia de nuestros mercados.

La ley de 9 de Febrero de 1895, inspirada en el deseo de procurar inmediato alivio á la producción nacional, que sufría las consecuencias de una baja extraordinaria en los precios, estableció para el trigo importado del extranjero un recargo arancelario que se hizo extensivo á las harinas de trigo y á los salvados.

Dicho recargo debía aplicarse hasta 31 de Diciembre del expresado año, pudiendo prorrogarse el plazo si, llegado aquel día, las circunstancias aconsejaban, á juicio del gobierno, mantenerlo en vigor.

Así lo estimó entonces y lo estimaron también las Cortes después; por lo cual se sigue exigiendo en las aduanas el recargo de que se trata en virtud del real decreto de 13 de Diciembre de 1895 y de la ley de 30 de Junio de 1896.

Dos objetos se propuso la de 9 de Febrero de 1894: disminuir la importación del trigo extranjero y elevar el precio del trigo nacional.

Se consiguió lo primero, según se hace constar en la exposición que precede al real decreto de 13 de Diciembre de 1895, y demuestran las estadísticas de aduanas.

No se logró lo segundo á causa de la buena cosecha obtenida en la Península en 1894, de la imperiosa necesidad en que los agricultores se hallaban de vender las cosechas y de la influencia ejercida por los reducidos precios de los mercados extranjeros.

El carácter de las disposiciones mencionadas y las declaraciones hechas en la ley de 9 de Febrero de 1895, demuestran que no se trata de un régimen arancelario permanente, sino de una medida excepcional y transitoria debida también á causas excepcionales.

Además, las circunstancias han cambiado por completo.

Las cosechas no han sido abundantes en España en los dos años últimos, y los precios se han elevado de un modo considerable; y esto, unido al gravamento representado por los crecidos derechos que se perciben sobre el trigo y á la elevación de los cambios sobre el extranjero, ha contenido la importación hasta anularla, ó poco menos, en los últimos meses.

El resultado de tal estado de cosas es que el trigo se vende actualmente en todos los mercados de España á precios elevadísimos y las existencias son tan reducidas, que en muchas provincias hay el fundado temor de que no sea posible atender á las necesidades del consumo.

Pero para remediar el mal presente, no basta, á juicio del ministro que suscribe la suspensión de los recargos transitorios.

Esta medida evitaría el alza del precio del grano; pero no influiría de un modo eficaz en la importación del trigo extranjero.

El arancel actual fija como derecho 8 pesetas por cada 100 kilos, y agregando el gravamen del cambio, que hoy se eleva al 34 por 100, resulta dicho artículo recargado en más de un 80 por 100 de su valor, y por lo tanto de imposible importación.

Las harinas han de seguir el mismo trato que el grano de que proceden, debiendo, por consiguiente, suspender respecto á ellas el derecho transitorio y rebajarse el arancelario.

En cuanto al salvado, la reducción del tipo arancelario no parece precisa, si bien aconseja la equidad suprimir el transitorio.

Al establecerse éste no se guardó la debida proporción, resultando muy superior al de trigo y harinas, por lo cual se deja subsistente el derecho del arancel.

Las reformas que se proponen á S. M. regirán solamente interin el precio del trigo exceda de 27 pesetas los cien kilos, tipo que supera al considerado generalmente como remunerador, pues no es hoy el objeto del gobierno crear una situación arancelaria perpetua, sino atender á la necesidad apremiante.

Por ello subordina la subsistencia de la rebaja al precio que rija en el mercado español, reservando al Parlamento fijar en definitiva los derechos arancelarios, y dándole cuenta también de las disposiciones ahora adoptadas á fin de que les conceda su aprobación.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á S. M. el adjunto proyecto de decreto.

Parte dispositiva

Art. 1.º Se suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1898 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados.

Art. 2.º Los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo se reducen transitoriamente á los siguientes:

Trigo 100 pesetas los cien kilos.
Harina de trigo, 10 pesetas los cien kilos.

Estos derechos regirán interin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menor de 27 pesetas los cien kilos. Si descendiese de este tipo, el gobierno establecerá los derechos fijados en el actual arancel.

En tal caso, no se entenderán restablecidos los derechos transitorios á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º Este decreto empezará á regir en la Península, en las islas Baleares y Canarias, desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.º El gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en Palacio, etc.
Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Y al decir esto salió de la puerta algo más contento que cuando entró por ella.

Al ver que una pobre aldeanilla mandaba á llamar con tanta confianza al padre Cristóbal, y que fray Galdino admitía el encargo sin admiración ni dificultad, nadie se figure por eso que aquel padre Cristóbal era un fraile de misa y olla. Por el contrario, era un hombre de grande autoridad entre los suyos, y en toda la comarca; pero era tal la condición de los capuchinos entonces, que nada para ellos era demasiado bajo ni demasiado elevado. Servir á la clase infima del pueblo, y ser servidos por los poderosos; entrar en los palacios y en las chozas con humildad y franqueza; ser á veces en una misma casa objeto de burla, y un personaje sin el cual nada se decidía; pedir limosna en todas partes, y darla á todos los que la pedían en el convento; todas estas eran cosas á que estaba acostumbrado un capuchino. Andando por las calles le era tan fácil encontrarse con un príncipe que le besase el cordón, como con un tropel de muchachos que, aparentando reñir entre ellos, le salpicaban la barba con lodo. La palabra «fraile» era en aquellos tiempos palabra de honor y de me-

—Pues ha de saber usted que en aquel convento había uno de nuestros religiosos que era un santo, y se llamaba el padre Macario. Un día de invierno pasando por el campo de uno de nuestros bienhechores, también hombre muy bueno, le vió el padre Macario que estaba con cuatro jornaleros alrededor de un gran nogal, trabajando con azadones para echarle la raíz al sol.—«¿Qué estáis haciendo con ese pobre árbol? preguntó el religioso.—Padre, contestó el dueño, hace años que no da nueces, y así voy á hacer leña.—Dejadle, dejadle, dijo el padre Macario, pues este año dará más nueces que hojas.» El hombre, que conocía al que le hacía aquel vaticinio, mandó á los jornaleros que volviesen á cubrir las raíces con tierra, y llamando al Padre que continuaba su camino, le dijo:—«Padre Macario, la mitad de la cosecha será para el convento.» Como se divulgó la voz de la predicción, todo el mundo iba á ver el nogal.

Con efecto, en la primavera floreció, pero ¡cómo! y luego nueces sin consuelo. Nuestro bienhechor no tuvo el gusto de varearlas, porque pasó antes de la cosecha á recibir el premio de su caridad. Pero el milagro fué mucho

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.
Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 d.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

CURTO HERMANOS

PINTORES Y DORADORES

Se dora y restaura toda clase de objetos pertenecientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de trabajos en pintura á precios sumamente baratos.

Se venden florones y tiras de molduras de todas clases de dibujos.

CALLE DE MELÉNDEZ, NÚM. 10

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

IMPRENTA DE CALATRAVA

	Posetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	5	>
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	>
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	>
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	>
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	>
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	>
Memorial de Amor Santo.	8	>

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS

PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatodopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados atrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril. Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, titos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino. PRECIOS DE 20 á 40 PESETAS

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

JOSÉ CHARRO

Calle de Pérez Pujol

núm. 47

Completo surtido en suela, becerros, vaquetillas, badanas y cuanto concierne al ramo de zapatería.

Especialidad en correones engrasados, para máquinas; coyundas y sobeos para labradores.

Zaleas y peletería fina. Silleros blancos, negros y vaquetillas asilleras para guarnicionería, de las mejores fábricas de España.

SE VENDE la casa de la calle de la Estafeta, números 15 y 17, de moderna construcción, en magnífico sitio, consta de planta baja, principal y segundo, tiene escusado y luz eléctrica.

Informes: BENTEZ, Sastrería

CERERÍA DE JOSÉ SÁNCHEZ ISIDRO

BRETON, 10, SALAMANCA

Cera garantizada á ocho reales libra, trahada por el mismo dueño.

NI MEJOR NI MÁS BARATA Funeral y noveno de 1.ª con hachas, velas y ofrendas, 40 pesetas.

Id. id. de 2.ª, con id. id. id., 27 id. Id. id. de 3.ª, con id. id. id., 17 id. Las hachas para conducción, á real.

"LA ARGENTINA," SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talares y toda clase de prendas. Se remite catálogo ilustrado á quien lo desee.

ANUNCIO

Se arriendan por D. Victoriano Angoso Blanco, de Villoria de Buenamadre, para la próxima primavera, 500 vacas y 3.000 ovejas.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas números 13 y 15. Contiene planta baja, principal y segundo; la planta baja está independiente del principal y segundo. Para tratar, en la misma dirección razón (tiene pozo y escusados).

La Electricista Salmantina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Estación, Central y oficinas: Campo de San Francisco

Desde 1.º de Marzo del corriente año empezarán á regir los siguientes precios:

Por instalación de una sola lámpara de 5, 10, 16 ó 25 bujías, 10 pesetas.

Por instalación de más de una lámpara se cobrará sólo el importe del material empleado, resultando en este caso á mucho menos de 10 pesetas por lámpara.

El importe de las instalaciones se pagará al contado si conviniere así al abonado, ó en doce plazos, á razón de uno por mes.

Precio del alumbrado durante toda la noche

Lámpara de 5 bujías.	1 peseta al mes.
Id. de 10 id.	2 id. id.
Id. de 16 id.	3'20id. id.
Id. de 25 id.	5 id. id.

Las de mayor intensidad con relación á estos precios, que son UNA TERCERA PARTE MAS BARATOS que si fuesen á céntimo por bujía.

POR CONTADOR

A 5 céntimos de peseta el hecto-vatt-hora.

SE VENDEN

las casas número 4 de la calle de Pecellín, y las números 57 y 59 de la de Ramos del Manzano de esta ciudad. Del precio y condiciones dará razón D. Manuel Huerta, que habita en la número 34 de la última calle citada. 26-19

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

— RUIZ PIÑUELA —

Plaza Mayor, 36, Salamanca

VENTA

Se hace de la casa número 5 de la calle del Palomo, de moderna construcción, y capaz para tres vecinos.

En la ARGENTINA, sastrería, Doctor Riesco, 11, informarán.



TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que doblaré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras fabrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 5'30 t. Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale á las 4'55 tarde.

82

LÓS NOVÍOS

mayor, como va usted á oír. Dejó aquel buen cristiano un hijo muy diferente de él. Llegado el tiempo de las cosechas de las nueces, fué el limosnero á pedir la voluntad que correspondía al convento; pero el hombre no sólo se hizo de nuevas, sino que tuvo la insolencia de decir que jamás había oído que los capuchinos supiesen hacer nueces. ¿Y sabe usted lo que sucedió? Un día (oiga usted) en que aquel mala cabeza había convidado á varios de sus amigos de la misma calaña, contaba así bromeando la historia de las nueces, y se burlaba de los frailes. Habiéndoles con esto entrado gana á sus amigos de ver aquel gran montón de nueces, los condujo al granero, oiga usted ahora: abre la puerta, se van todos hacia el rincón en donde se habían puesto las nueces; y al decir «mirad», y al mirar él también, ven, ¿qué le parece á usted que vieron? un grandísimo montón de hojas secas de nogal. ¿No fué este un buen escarmiento? El convento en lugar de perder ganó mucho, porque después de este suceso es tan grande la limosna de las nueces, que un bienhechor, movido á lástima del pobre limosnero, dió al convento un asnillo, que ayudase á llevar las nueces, y se hacía

FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»

83

tanto aceite, que á todos los pobres se les socorría según su necesidad; porque, amiga, nosotros somos el mar, que recibe agua de todas partes, y la vuelve á distribuir á todos los ríos.

Ya Lucía había vuelto con el delantal tan lleno de nueces, que apenas podía sostenerle, y al tiempo de abrir fray Galdino la boca del saco para meterlas en él, Inés dió una mirada á su hija, como reconviéndola de la demasía en la limosna; pero Lucía contestó con otra mirada, significando con ella que se justificaría. Prorrumpió el limosnero en elogios, ofrecimientos y muchos «Dios se lo pague», y puesto de nuevo su saco á cuestras, iba á salir, cuando llamándole Lucía le dijo:

—Fray Galdino, quisiera que usted me hiciese el favor de decir al padre Cristóbal que desearíamos hablarle, y que nos hiciese la caridad de venir á vernos lo más presto posible, porque yo no puedo ir á la iglesia.

—¿No quieren ustedes otra cosa? Antes de una hora tendrá el recado el padre Cristóbal.

—Nos hará usted mucho favor.

—Descuiden ustedes.

